

Ciudad Fecha Solicitud N°

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres completos	Primer apellido	Segundo apellido	Género	Tipo de documento: CC ☐ CE ☐ OTROS ☐
N° de documento				
Empresa donde trabaja	Dependencia	Dirección Oficina		Correo corporativo
Dirección de residencia	Ciudad	Teléfono	Celular	Correo personal

INFORMACIÓN PRÉSTAMO

Tipo de préstamo: Consumo - Cuota Fija (mes a mes paga el mismo valor)

☒ Consumo

☐ Vehículo

☐ Otro:

Valor solicitado	Valor unificado	N° Cuotas	Valor Cuota mensual	Modo Cuota
------------------	-----------------	-----------	---------------------	------------

OBSERVACIONES

--

REFERENCIA FAMILIAR

Nombres y apellidos completos	Dirección	Ciudad	Teléfono
			Celular

REFERENCIA PERSONAL

Nombres y apellidos completos	Dirección	Ciudad	Teléfono
			Celular

FONDO DE MUTUAL

Aceptación de la garantía, pago de comisiones y no extinción de la obligación: acepto(mos) la garantía de FELEVAFIANZA para respaldar la operación aprobada por el FONDO DE EMPLEADOS FELEVAPAN, Me (nos) obligo(mos) a pagar la comisión de la garantía y soy (somos) conscient(es) que no habrá devolución o reintegro de la comisión por prepago de los créditos. En caso de que FELEVAFIANZA se vea obligado a pagar la garantía como resultado de mi incumplimiento, se subrogará por el valor pagado y tendrá el derecho a recuperar las sumas pagadas. Reconozco que el pago que llegare a realizar FELEVAFIANZA no extingue parcial, ni totalmente mi (nuestra) obligación. Manifiesto y/o manifestamos que FELEVAFIANZA reconocerá al FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN - FELEVAPAN el saldo de CAPITAL Y SEGUROS adeudados al momento de hacer efectiva la garantía, la cual procederá en caso de incumplimiento igual o mayor a noventa (90) días de mora; subrogándose legal y contractualmente en calidad de acreedor y quedará facultado para causar y cobrar los intereses corrientes, moratorios y gastos de cobranza establecidos en el pagaré respectivo. Reconozco y/o reconocemos que dicha subrogación no extingue parcial ni totalmente la obligación crediticia inicial, y pagaré(mos) al FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN - FELEVAPAN los valores no cubiertos en la presente garantía. Autorizo(mos) de manera previa, expresa e informada a FELEVAFIANZA o a quien ostente en el futuro la calidad de acreedor para que: a) realice cualquier operación o conjunto de operaciones de tratamiento de mis datos personales, para consultar, conocer el desempeño como deudor, capacidad de pago, valoración del riesgo, actualizar, solicitar, ceder, compartir, y reportar mi comportamiento crediticio, mis deberes legales de contenido patrimonial respecto a todas las operaciones, que bajo cualquier modalidad, haya celebrado o llegue a celebrar con el FELEVAFIANZA SAS, que se encuentren a mi cargo ante cualquier operador de información; de igual manera, atendiendo la legislación y normalidad definida para temas de protección y tratamiento de datos personales de acuerdo con la LEY 1266 de 2008 y demás normas que las reglamenten, modifiquen, sustituyan o deroguen; b) realice cualquier operación o conjunto de operaciones de tratamiento de mis datos personales, para consultar, actualizar, solicitar, ceder, compartir mis datos personales, efectuando las gestiones pertinentes para lograr la recuperación de las obligaciones en mora y garantizadas por la compañía; c) contacten a través medios físicos, medios electrónicos y digitales, para el envío de estados de cuenta, acuerdos de pago, plan de pagos, paz y salvos, campañas de actualización de datos en relación con las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas; atendiendo la legislación y normalidad definida para temas de protección y tratamiento de datos personales de acuerdo con la LEY 1581 de 2012 y demás normas que las reglamenten, modifiquen, sustituyan o deroguen.

Acepto y autorizo de manera expresa FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN - FELEVAPAN a deducir el costo de la comisión a mi cargo

Acepto la Garantía FELEVAFIANZA

Si ☒

No ☐

Financiada a

3 Meses ☒

6 Meses ☐

AUTORIZACIÓN DESCUENTO

NOTA: LA RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN, ESTARÁ SUJETA A ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO

YO identificado con cédula de ciudadanía número de , autorizo permanente, expresa e irrevocablemente al pagador de la empresa donde laboro, o a las empresa que pague nuestra pensión, o a las empresa en las que por ley debemos mantener nuestras cesantías, para que de conformidad con los artículos 55 y 56 del Decreto Ley 1481 de 1989, 142 y 144 de la ley 79 de 1988 y el artículo 4 de la ley 920 de 2004, deduzca de nuestros salarios, prestaciones legales o extralegales, bonificaciones, indemnizaciones, cesantías, pensión y en general de cualquier valor a nuestro favor, las cuotas a nuestro cargo generadas según el plan de amortización definido para esta obligación con el Fondo de Empleados LEVAPAN. Igualmente queda plenamente autorizado para que descuento de nuestras prestaciones sociales y demás derechos de carácter laboral que nos correspondan, los saldos que adeudemos al Fondo de Empleados LEVAPAN en la fecha que por cualquier causal o motivo nos retiremos de la empresa en la que laboro. Así mismo autorizo expresa e irrevocablemente al Fondo de Empleados LEVAPAN, a descontar de mi cuenta de ahorros o cuenta corriente,

O de nuestra cuenta de nómina, el valor correspondiente al saldo mensual que no descuenta la empresa a la que nos encontramos vinculados laboralmente. De igual manera autorizamos irrevocablemente para descontar cualquier otro valor que se genere con ocasión de la domiciliación que por este documento se realiza.

Autorizamos expresa e irrevocablemente al Fondo de Empleados LEVAPAN a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, para consultar, reportar, procesar, solicitar y divulgar a las centrales de riesgo toda la información correspondiente a nuestras obligaciones vigentes o vencidas que contraigamos o hayamos contraído con el Fondo de Empleados LEVAPAN.

Firma deudor principal

SEÑORES

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN - FELEVAPAN

DEL PAGARE No. [REDACTED]

CIUDAD. [REDACTED]

1. La Fecha de creación será la que determine **FELEVAPAN**.
2. El pagaré se otorgará para garantizar el pago de cualquier obligación contraída por el suscrito ya sea en forma individual, conjunta, solidaria, directa como fiadores, codeudores, o avalistas.
3. Igualmente para garantizar el pago de cualquier clase de título valor que haya creado o endosado y en forma muy especial para garantizar el pago de los créditos que como asociado llegare a ser otorgados por **FELEVAPAN** al suscrito.
4. La cuantía será la que determine **FELEVAPAN**, por cualquier concepto que el suscrito esté adeudando el día en que él pagaré sea llenado, incluyendo no solo los montos de capital, sino también los correspondientes a intereses remuneratorios, moratorios, gastos judiciales, honorarios de abogados, o cualquier otro que se halla convenido o que la ley autorice.
5. En el espacio de literal a) del pagaré se colocara la cantidad en pesos equivalente al saldo insoluto de las obligaciones que por cualquier concepto o naturaleza tenga contraída(s) o llegue a contraer a mi cargo y a favor o a la orden de **FELEVAPAN**, en el momento en que este decida hacer uso de las instrucciones contenidas en esta carta.
6. En el espacio correspondiente al literal b) del mencionado pagaré, se colocara la cantidad en pesos que corresponda a la sumatoria del valor de intereses remuneratorios y moratorios causados y no pagados sobre el importe insoluto de la obligación de que trata el numeral anterior, los honorarios de estudio de títulos, costo de avalúos y sus actualizaciones, gastos de cobranza si hubiere lugar a ellos, honorarios del abogado que para el cobro judicial o extrajudicial tenga establecidos **FELEVAPAN** de manera general y a los cuales me acojo, agencias en derecho, primas de seguros de: vida de deudores y de daños, incendio y terremoto sobre los bienes dados en garantía, costas y portes.
7. Como fecha de vencimiento del pagaré **FELEVAPAN**, deberá colocarle la del día en que lo llene o diligencie. El lugar de cumplimiento del mismo será la ciudad donde se encuentre localizada la oficina de **FELEVAPAN** donde deba(n) pagarse la(s) obligación(es) a la(s) que hace referencia esta carta de instrucciones.
8. **FELEVAPAN** podrá diligenciar el mencionado pagaré en cualquier tiempo, sin que para el efecto sea necesario aviso o requerimiento judicial o extrajudicial, ni formalidad previa alguna a lo cual renuncia expresamente el suscriptor de este documento.
9. Autorizo en forma expresa, permanente e irrevocablemente a **FELEVAPAN** o quien represente sus derechos para declarar vencido el plazo del presente pagaré y exigir anticipadamente el pago inmediato del capital más los intereses, costas y demás conceptos, en cualquiera de los siguientes casos: a) Por pérdida de la calidad de asociado de **FELEVAPAN**, o por la pérdida del vínculo laboral de cualquiera de los suscriptores de este título valor. b) Incumplimiento de los términos establecidos para el pago del capital o interés de cualquier obligación que directa, indirecta, conjunta o separadamente tengamos para con **FELEVAPAN**. c) Si los bienes de alguno de los otorgantes son perseguidos judicial o extrajudicialmente por cualquier persona en desarrollo de cualquier acción. d) El giro de cheques a favor de **FELEVAPAN**, que sean impagados por causas imputables a cualquiera de los obligados. e) El fallecimiento de cualquiera de los obligados. f) El haber suministrado información inexacta en la documentación presentada a **FELEVAPAN**. g) El hecho que los bienes dados en garantía sufran desmejora sean gravados, enajenados en todo o en parte o dejen de prestar respaldo suficiente a las obligaciones contraídas con **FELEVAPAN**. h) La mala o difícil situación económica de cualquiera de los otorgantes, calificada así por el tenedor legítimo de este título valor. i) En caso que el otorgante solicite paralelamente nuevos créditos en cualquier otra entidad sobrepasando su capacidad de pago y mostrando un nivel de endeudamiento no correspondiente a la realidad. j) Por la renuencia o incumplimiento en la constitución de las garantías exigidas por **FELEVAPAN** para la aprobación de la respectiva operación o su posterior refuerzo. k) En caso de que alguno de los deudores cambie la cuenta de ahorros o cuenta corriente reportada para el débito automático de esta obligación y no informe inmediatamente a **FELEVAPAN** su nueva cuenta. l) En los demás casos de aceleración de los plazos previstos en la ley. Dejamos expresa constancia que **FELEVAPAN** podrá hacer uso de la cláusula aceleratoria aquí señalada ante la simple ocurrencia de cualquiera de las causales antes mencionadas, generando los efectos legales correspondientes, sin necesidad de requerimiento, comunicación o tramite adicional alguno.
10. **FELEVAPAN**, o su tenedor legítimo, están facultados, para llenar todo espacio en blanco que haya quedado en el pagare.
11. El pagare diligenciado en la forma aquí señalada será exigible en forma inmediata y prestara mérito ejecutivo sin necesidad de requerimientos adicionales. Hacemos expreso reconocimiento de que conservamos copia de este documento.
12. Autorizamos en forma expresa, permanente e irrevocablemente al **Fondo de Empleados LEVAPAN**, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, para consultar, reportar procesar, solicitar y divulgar a las Centrales de riesgo toda la información correspondiente a nuestras obligaciones vigentes o vencidas que contraigamos o hayamos contraído con **FELEVAPAN**.
13. Las instrucciones y demás autorizaciones que por medio de esta carta hayan sido dadas a EL ACREEDOR, se entienden de igual manera otorgadas al tenedor legítimo del pagaré o a quien en el futuro ostente la calidad de acreedor del crédito. Declaro además que conozco la totalidad del pagaré y los reglamentos que rigen el crédito que se me ha otorgado, los cuales acepto sin reserva alguna. En constancia se firma en la ciudad de _____ a los días del mes de _____ del año _____ dos mil _____ ()

Firma del deudor

Nombre completo

No. Documento



PAGARÉ
FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN - FELEVAPAN
NIT 860020373-8
www.felevapan.com

Por valor de

Yo, j Mayor de edad, vecino de esta ciudad e identificado como aparece al pie de mi firma manifiesto que, pagare solidaria, incondicional e indivisiblemente a la orden del **FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**, con sigla **FELEVAPAN**, en su oficina de la ciudad de Bogotá D.C., el día _____ del mes de _____ del año dos mil _____ (20 _____), las siguientes sumas de dinero que reconozco solidariamente adeudarle : a). La suma de _____ (\$ _____) moneda legal colombiana. A partir de la fecha de vencimiento anotada en este título valor, reconoceré y pagare intereses moratorios sobre la suma consignada en el literal a). de este pagare, liquidados a las tasas que estuvieren vigentes como límite máximo a cobrar de acuerdo con la Ley, para cada periodo en que persista la mora, sin perjuicio de las acciones legales que **FELEVAPAN** pueda ejercer para su cobro judicial o extrajudicial. A partir de la fecha en que **FELEVAPAN** instaure demanda judicial de cobro del presente pagare, reconoceré y pagare intereses moratorios sobre la suma consignada en el literal b). de este pagare, si llevare más de un (1) año de mora, liquidados a la tasa máxima legal permitida. Además de las sumas contenidas en los literales a). y b). de este pagare, me obligo a pagar todos los gastos e impuestos que cause este título valor por su otorgamiento, diligenciamiento y ejecución, lo mismo que los gastos de cobranza si hubiere lugar a ellos, los honorarios del abogado que para el cobro extrajudicial tenga establecidos **FELEVAPAN** de manera general y a los cuales me acojo y, en caso de cobro judicial en la suma que fije el juez de conocimiento, prima del seguro de vida de deudores y de daños, incendio y terremoto sobre los bienes dados en garantía, costas judiciales, portes y demás conceptos previstos en el artículo 782 del Código de Comercio, así como aquellos gastos en que deba incurrir **FELEVAPAN** para hacer efectivas las obligaciones incorporadas en el presente instrumento a mi cargo en caso de incumplimiento. El mismo interés de mora pactado en este pagaré se aplicara sobre estas sumas. Autorizo en forma expresa, permanente e irrevocablemente a **FELEVAPAN** para: 1. Solicitar al pagador de las empresas a las que actualmente o en un futuro me encuentre vinculado laboralmente, o a las empresas que paguen mi pensión, o a las empresas en las que por ley deba mantener mis cesantías, debitar de mis salarios, prestaciones legales o extralegales, bonificaciones, indemnizaciones, cesantías, pensión y en general de cualquier valor a mi favor, las sumas a mi cargo generado en las obligaciones adquiridas en el presente pagare o a cualquier otro título con **FELEVAPAN**. 2. Debitar de la cuenta bancaria registrada en **FELEVAPAN** el valor de las cuotas o saldos generados en las obligaciones adquiridas en el presente pagaré 3. Aplicar a esta o a cualquiera de mis obligaciones, las sumas que a mi favor se encuentren en poder de **FELEVAPAN**. 4. Solicitar de los salarios, prestaciones legales o extralegales, bonificaciones, indemnizaciones, cesantías, primas y cualquier otra acreencia laboral en caso de mora, en caso de retiro por desvinculación laboral o por retiro voluntario de **FELEVAPAN** o desvinculación laboral de cualquiera de los deudores, los saldos adeudados con el propósito de aplicarlas a las obligaciones que queden a nuestro cargo. La anterior autorización no me exime de pagar el valor de las cuotas correspondientes en el caso de que no pudieran efectuarse los descuentos respectivos y, en tal virtud **FELEVAPAN**, no adquiere responsabilidad alguna en cuanto se refiere a la realización de los descuentos en mención. Acepto desde ahora expresamente y autorizo de manera permanente e irrevocable a **FELEVAPAN** para conceder cualquier prórroga, así se convenga con uno cualquiera de los firmantes, en el entendido de que tales ampliaciones de plazo, reestructuraciones o refinanciaciones no producen novación ni extinguen las garantías personales ni reales constituidas a favor de **FELEVAPAN**. Se hace constar que la responsabilidad solidaria y las garantías reales constituidas para respaldar el pago de este título, subsisten toda vez que **FELEVAPAN** hace expresa reserva a la solidaridad prevista en el artículo 1.573 del Código Civil, entre otros eventos similares, en los siguientes casos: a). Prórroga o cualquier modificación a lo aquí estipulado, así estas se pacten con uno solo de los firmantes, por cuanto desde ahora accedo a ellas expresamente; b). Si se llegare a aprobar acuerdo concordatario respecto de alguno de los otorgantes; c). Si alguno de los otorgantes solicitare o es admitido o convocado a concordato; o, d). Si se llegare a recibir o a cobrar todo o parte del importe de este título a alguno de los suscriptores. Autorizó que el pago total o parcial, tanto de los intereses como del capital de este título, se hagan constar en registros sistematizados o manuales establecidos de manera general por **FELEVAPAN** para contabilizar abonos de cartera y me acojo expresamente al sistema de amortización que **FELEVAPAN** tiene establecido para el abono de los pagos del presente pagaré. Acepto incondicionalmente desde ahora cualquier cesión o endoso que de este pagaré hiciere **FELEVAPAN** a cualquier persona natural o jurídica, junto con la garantía que lo ampara, sin que para su efectividad se requieran autorizaciones, aceptaciones o notificaciones adicionales. Queda entendido que toda garantía real o personal constituida conjunta o separadamente por el suscriptor de este título valor a favor de **FELEVAPAN** o que **FELEVAPAN** llegare a adquirir por endoso o cesión de otras personas, amparará las obligaciones contenidas en este título así como sus prórrogas y demás modificaciones. Suscribo este pagaré en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____

Firma del deudor

Nombre completo

No. Documento